

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO N. 1 SORIA****EDICTO**

En este órgano judicial se tramitan PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS 116/2023 y 117/2023, contra DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA, impugnando el Decreto nº 3685/2023 de fecha 9 de agosto de 2023 dictado por el Sr. Presidente de la Exma. Diputación Provincial de Soria en el expediente 10181/2023, por el que solicita se declare la nulidad del quinto ejercicio del concurso oposición en los términos establecidos en las bases aprobadas Decreto nº 3.206 de fecha 22/06/2022 y publicadas en el BOPS de fecha 27 de junio de 2022, para la provisión de 10 plazas de bombero conductor, interesando que se deje sin efecto lo actuado a partir de ese momento debiéndose repetir conforme a Derecho los ejercicios desde el ejercicio quinto parte primera en adelante; interesándose subsidiariamente, para el caso de no estimar la nulidad del ejercicio quinto, que se repita el ejercicio quinto parte primera respecto de la persona del recurrente.

Y para dar cumplimiento a lo acordado en resolución de fecha 23-11-23, que ordena practicar el emplazamiento de quienes resulten interesados en el presente procedimiento a fin de que puedan personarse como codemandados ante este órgano judicial en el plazo de nueve días, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

Soria, 24 de noviembre de 2023. – La Letrada de la Administración de Justicia, Antonia Pomeda Iglesias 2647

BOPOS-136-29112023